



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE LAS MUJERES CON RANGO DE DIRECTORAS GENERALES Y OTROS, DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0929]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0929, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de las mujeres con rango de Directoras Generales y otros, dependientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0929]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada de las mujeres con rango de Directoras generales, de secretarías generales de las consejerías, de integrantes del gabinete de los/las consejeros/as, de directivas de empresas públicas y de presidentas/directoras de organismos públicos, fundaciones y/o empresas públicas de cualquier índole dependientes de la Administración general de la Comunidad autónoma de Cantabria.

En Santander a 17 de agosto de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."